Guayaquil, marzo 03 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
IMPORTACION Y EXPORTACION DK2 S.A. (DEKADOSA)
Ciudad

De mi consideración:

Que he revisado los libros contables, balances y anexos de la Compañía IMPORTÁCION Y EXPORTACION DK2 S.A. (DEKADOSA), por el ejercicio económico correspondiente al 2010, he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados observando siempre la aplicación de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la Compañía en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

COMISARIO

1203697659